

COMUNICADO DISTRICTAL N° 210 /15

FECHA :	31/08/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar en carácter de MUY URGENTE Y RESERVADO DESPACHO,

1) si el menor BENITEZ VALENZUELA, Daniel Antonio, con DNI Nro. 48.231.430, nacido el 30/06/2010, concurre en la actualidad a algún establecimiento educativo dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con especial atención a la localidad de Maquinista Savio...

2) informar todo dato que obre en vuestros registros, como ser domicilios aportados, números de teléfono de contacto, familiares autorizados a retirarlo y cualquier otro dato que resulte de interés para la presente causa.”.

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 31 de agosto del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.